

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes 10 de Abril del 2017, en el local ubicado en el José Gomez N32-12 y Humboldt, siendo las 17h30 y encontrándose presentes: la Sra. María Fernanda Chiriboga Álvarez, la Sra. María de Lourdes Susana Álvarez Villota, la Sra. María José Chiriboga Álvarez e Ing. Francisko Chiriboga Álvarez, siendo ellos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de *Inmobiliaria As Domus C.A.*, deciden instalarse, y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración, comisario y auditores externos.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados por el ejercicio 2016 y decidir sobre los resultados.
3. Designación del Presidente y Vicepresidente.
4. Designación del Gerente y fijación de su sueldo.
5. Designación del Contador General y sus honorarios.
6. Designación del Comisario y sus honorarios.
7. Autorización para contratación de Auditores Externos.
8. Autorización de cambio de uso del inmueble de su propiedad.
9. Compra Derechos Fiduciarios.
10. Varios.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora María de Lourdes Susana Álvarez Villota y como Secretario el Ing. Francisko Chiriboga Álvarez

Se procede a tratar el PRIMERO punto de la convocatoria, y luego de leídos los informes de administración, comisario y auditoría externa, se dan por aprobados con el voto conforme de todos los presentes, excepto, el voto del Ing. Francisko Chiriboga Álvarez, quien por ser administrador se abstuvo de votar.

A continuación se trata el SEGUNDO punto y luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados, se da por aprobado con el voto conforme de todos los presentes, excepto el del señor Francisko Chiriboga Álvarez quien por ser administrador se abstuvo de votar.

Respecto de los resultados, la junta acoge la recomendación de la administración que la pérdida del ejercicio por US \$ 82.232,31 se debite de la cuenta de utilidades retenidas, y, que también la pérdida del ejercicio 2015 de US \$ 117.110,06 sea debitada de la cuenta utilidades retenidas.

Como TERCERO punto, la Junta reelige como Presidenta a la Sra. Susana Alvarez Villota y como Vicepresidente al Sr. Manuel Freile Fanlo.

Como CUARTO punto, la Junta reelige como Gerente de la compañía al Sr. Francisco Chiriboga Alvarez y fija un sueldo mensual del Gerente en US\$500.00, (quinientos dólares de Norte América con cero centavos) como remuneración por concepto de manejo de la compañía y se le otorga un bono por una sola vez de US\$3,00.00 que se pagaría en el mes de abril del 2017.

QUINTO, la Junta, ratifica por unanimidad como Contador General de la compañía al Sr. Jaime Meza y se aprueba los honorarios de US\$480.00 mensuales (cuatrocientos ochenta dólares de Norte América con cero centavos) mas el IVA, sugeridos anteriormente por la Gerencia en el informe de labores.

SEXTO, la Junta, por unanimidad designa como Comisario de la Compañía al Ing. Com. Eduardo Velos S. por el periodo estatutario de un año y aprueba el honorario de \$420.00 dólares (cuatrocientos veinte dólares de Norte América con cero centavos) mas IVA, por una sola vez por el informe de comisario, que se pagará luego de la presentación de informe del periodo 2017.

SEPTIMO, la Junta resuelve autorizar a la Gerencia que negocie con los auditores externos por el periodo 2017, con la empresa Auditory & Account S.A. y/o Integral Solutions. Si en caso la Gerencia no llegara a acordar los honorarios adecuados tendria que buscar otra alternativa.

OCTAVO, La Junta resuelve autorizar a la Gerencia para que negocie las mejores condiciones en uso del inmueble de su propiedad y si el cambio de uso a parqueadero es la mejor opción que se proceda.

NOVENO, La Junta conoce y resuelve estar de acuerdo en la compra de los derechos fiduciarios denominado "Fidecomiso Hacienda" y que se proceda a la cancelacion de los valores de acuerdo a la escritura de compra venta.

Una vez que todos los puntos han sido tratados, la Junta entra en receso para la redacción del acta, terminada la cual, se reinstala, se lee este texto y se lo aprueba por

unanimidad, con lo que se concluye la Junta a las 18h15, firmando para constancia todos los accionistas.

PRESIDENTA

Sra. María de Lourdes Susana Álvarez

ACCIONISTA

Sra. María Fernanda Chiriboga A.

ACCIONISTA

Sra. María José Chiriboga A.

ACCIONISTA - SECRETARIO

Sr. Francisco Chiriboga Alvarez

